



Reconocer y erradicar violencia vicaria, propone diputada federal del PVEM

En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Verde (PVEM) presentó iniciativa de reforma para integrar a la ley el concepto de “violencia vicaria”, con el fin de evitar ese fenómeno que afecta a las mujeres y a la familia en su conjunto.

La diputada Nayeli Fernández indicó que se busca impedir conductas generalmente realizadas por los varones contra las mujeres, en el marco de la convivencia familiar, donde se usa a los hijos para “castigar”, dañar psicológicamente, “causar sufrimiento” y someter a la mujer.

Todo ello, con el fin de ejercer poder, manipulación, control, dominación y violencia sobre ellas, agregó la congresista.

Fernández Cruz propuso modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer la definición de violencia vicaria y a partir de ello, identificar e inhibir la conducta.

Se considerará violencia vicaria, acciones ejercidas contra otra persona, de manera consciente, a través de terceros o por interpósita persona.

Ello, para castigar, dañar psicológicamente o provocar sufrimiento a la mujer con la que se mantiene o se pretende mantener una relación afectiva, con el fin de manipularla, controlarla, dominarla y ejercer violencia sobre ella.

Legalmente, cuando se presenten casos de violencia vicaria, esa situación será causal de divorcio, de la patria potestad, restricción para el régimen de visitas, y también impedimento para obtener la guarda y custodia provisional o definitiva de hijas o hijos. Quienes incurran en esas conductas tampoco podrán establecer comunicación ni régimen de relación con los hijos, o bien, esas condiciones serán suspendidas cuando haya indicios fundamentados de que se cometió violencia de género. La congresista indicó, a modo de ejemplo y para identificar la conducta que se pretende erradicar, que ésta se comete cuando los padres de familia utilizan a los hijos contra las mujeres, cuando éstas deciden solicitar divorcio o bien, dar por terminada la relación y también, cuando ellas buscan denunciar los actos en su contra.